

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 0096
SECCION 1°

LA CISTERNA, 11 ENE. 2012

VISTOS: La Ley N° 18.695, el D.F.L. N° 1 de 1996 y la resolución N° 11154 de 2011.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante resolución N° 11154 de fecha 29 de diciembre de 2011, aprueba el convenio de fondo de proyectos de implementación del Sector de Lengua Indígena educación básica año 2011, suscrito entre el Ministerio de Educación y este Municipio.

2. Que en el convenio se establece que el Ministerio de Educación a través del Programa de Educación Intercultural Bilingüe apoyará la ejecución del proyecto en el Colegio Palestino de esta comuna.

DECRETO:

1° APRUEBASE el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y este servicio, en atención a lo dispuesto en resolución exenta N° 11154 de fecha 29 de diciembre de 2011, que a su vez, aprueba convenio fondo de proyectos de implementación del sector de lengua indígena educación básica año 2011, del Colegio Palestino.

2° ESTABLECESE que la unidad técnica supervisora del convenio será el Departamento de Educación.

ANOTASE Y COMUNICASE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

[Signature]
SRP.POP.RFF.EVM.naa.-
2012-01-04